

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE FEBRERO DE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 26 de febrero de 2024. Comienzo:18:00 h – Final: 21.50 h

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIA: D. José Pablo Sancha Díez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
	Nombre	Apellidos		
Titular	María del Carmen	García Rivero		
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Santiago	Rueda Gómez		ASISTE
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Doña Calvo		
Suplente	José	Casal Lora		
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz Fernández		
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma		ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho		
Titular	Javier	García Rosique		ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta		
Titular	Ana	Rueda Morey		ASISTE

Suplente	José	Salas Sequera		
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez		
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero		
Titular	María Teresa	Lozano Morales		
Suplente	Ana	Amaya Jiménez		
CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA				
Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez		
Suplente	Carmen	Araujo Gómez		ASISTE
VOX				
Titular	Manuel	Otero Pascual		
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez		ASISTE

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASISTE
AVV ESTORIL	PARQUE	Titular	D ^a . M. ^a . CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
		Suplente	D ^a . ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV EMINENCIA	SU	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
		Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	Asiste con voz y sin voto
AVV UNIDAD CALESAS	LA TREBOL-	Titular	D ^a . JESSICA PALOMO GARCÍA	Asiste
		Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA		Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO	
		Suplente	D ^a . M. ^a . DOLORES BASTIDA GARCÍA	
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA		Titular	D ^a . BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ	
		Suplente	D ^a . M. ^a . V. URIBE LUCERO	
AMPA EN MARCHA CEIP PABLO VI		Titular	D ^a . LIDIA OSORIO VÁZQUEZ	Asiste
		Suplente	D ^a . LAURA BUENAVIDA NAVARES	Asiste con voz y sin voto

AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	D ^a . ALICIA BEJARANO ARIAS	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	D ^a . ANTONIA GANAZA LOZANO	Asiste
	Suplente	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA	
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	D ^a . M. ^a . JOSÉ CRESPO MORENO	
	Suplente	D ^a . LOLI ALCAIDE GARCÍA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	D ^a BALDO PEÑA GONZÁLEZ	Asiste
	Suplente	D ^a . DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA	Asiste con voz y sin voto

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL	
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA	
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LAS 3 MARIAS	Titular	D ^a . M. ^a . DEL CARMEN MUÑOZ VILLALÓN	
	Suplente	D ^a . CAROLINA PÉREZ MOLINA	

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3^a EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. DIEGO JOSÉ ÁNGELES VALDERAS	
	Suplente	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASISTE
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	D ^a VILMA MARÍA	

INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)		YOVANOVICH	
---	--	------------	--

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASIST
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. SABAS EDUARDO DEL RÍO ÁLVAREZ	Asiste con voz y sin voto

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta municipal del Distrito y al público asistente, y dando la bienvenida a los Concejales que nos acompañan en esta sesión, D^a Natalia Buzón García, del grupo municipal socialista.

El Sr. Secretaria da lectura al orden del día de la sesión:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 29 de enero de 2025.

D.^a Carmen Araujo Gómez propone, a la vista del borrador de Acta de fecha 29 de enero de 2025, a la Junta Municipal que sea pospuesta la aprobación de la mencionada Acta y que se proceda a una nueva redacción en la que se recojan las intervenciones con más detalle.

La Junta Municipal acuerda posponer la aprobación del Acta de fecha 29 de enero de 2025.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El Sr. Presidente toma la palabra e informa brevemente a los vocales de la Junta Municipal de Distrito de las diversas actuaciones llevadas a cabo en el Distrito Cerro Amate.

Toma la palabra D.^a Carmen Araujo Gómez, del grupo Podemos-IU señalando que no se indica en el informe del Sr Presidente la fecha de las actuaciones que se relacionan, o si se trata de actuaciones ejecutadas o que se inician ahora; a lo que responde el Sr Presidente que se procurará indicar las fecha de las actuaciones en venideros informes a la Junta Municipal.

En ese orden de cosas el portavoz del grupo socialista en este órgano colegiado, D. Rubén Manrique Galán, incide en la necesidad de obtener información de la obra de la calle Carmen Vendrell y de la reciente reunión entre las diferentes Administraciones Públicas implicadas. Asimismo solicita mayor información sobre cómo ha transcurrido el desarrollo de la actividad *desayuno andaluz* celebrado en todo el Distrito Cerro-Amate. Para finalizar su intervención traslada su enhorabuena por la celebración de la Exposición *reTRATARte* en tu Distrito celebrada el pasado día 30 de

enero con la inestimable colaboración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, señalando que sería conveniente su realización en otros barrios del Distrito.

Ante tales cuestiones el Sr. Presidente señala que se procurará expandir esta iniciativa a otras zonas del Distrito como Palmete y Su Eminencia. En lo que concierne al desayuno andaluz, invita a D^a María del Socorro García Márquez, en calidad de Coordinadora de Talleres del Distrito Cerro-Amate, quien subraya el alto grado de satisfacción en los diferentes colegios del Distrito por la prestación del contrato consistente en el suministro de aceite y pan para el adecuado desarrollo de la citada actividad conmemorativa del Día de la Comunidad autónoma andaluza, habiéndose repartido unos 6.000 desayunos en los plazos prefijados contractualmente y recibido el agradecimiento de los Directores de los CEIPs del Distrito. Debe informarse a los miembros de la Junta que se efectuó una licitación del citado contrato de suministros quedando desierta por falta de licitadores, por lo que hubo de efectuarse una nueva incrementando los precios fijados en el Pliego de Prescripciones Técnicas del mencionado contrato; impidiéndose así la distribución del suministro de desayunos a los IES del Distrito.

Continúa el Presidente respondiendo a las cuestiones formuladas por el portavoz del grupo socialista, informando a los vocales de las novedades acaecidas en la obra de la Calle Carmen Vendrell: Dicha obra, de enorme importancia para Sevilla y para el propio Distrito, viene desarrollándose desde hace años y a la quedan tan solo unos flecos para su culminación. En ese sentido debe manifestarse, insiste el Sr Presidente que la última reunión (a principios de febrero) entre las diferentes Administraciones implicadas ha sido muy fructífera por cuanto la dificultad técnica (no de financiación) planteada respecto de la petición del Ayuntamiento de Sevilla en el ejercicio 2024 parece estar resuelta al permitir la salida a la SE-30 desde la calle Valentina Pinelo, haciendo un giro a la derecha por el centro deportivo.

Ante esas informaciones D^a Carmen Araujo Gómez del grupo Podemos-IU pregunta si dicha obra incluye carril bici desde el barrio de Palmete hasta la Universidad Pablo de Olavide.

Por su parte el representante de la Intercomunidad Los Prunos, D. Alberto Sobrino Sobrino, entiende que no es posible que todavía queden años para finalizar la obra de la calle Carmen Vendrell; y no siendo de recibo hacer ahora después del tiempo transcurrido hacer un nuevo proyecto para la citada obra. Además añade que a la citada reunión entre las diferentes Administraciones debería haber participado miembros del al junta Municipal de este Distrito; señalando que las calle Carmen Vendrell no podrá soportar la densidad de tráfico tras la obra a culminar. En última instancia subraya que no concurren a esta Junta los Delegados del Ayuntamiento de Sevilla requeridos en las diferentes áreas desde la Junta Municipal para informar sobre los temas de mayor repercusión en el Distrito. Para despejar dudas sobre el desarrollo de la obra de la Carmen Vendrell deja constancia el Sr Presidente que no estamos en una problemática de presupuesto, puesto que la obra cuenta con la financiación adecuada , al haberse destinado más de 700.000 euros a la misma; eliminándose la dificultad técnica que impedía el adecuada ejecución de la obra por lo

que solo falta por realizar el estudio de la densidad de vehículos que transitan por la zona.

Una vez cedido el uso de la palabra al representante de la Asociación cultural y recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, D. Diego Ángeles Valderas que aunque se ha llevado a cabo la desratización de algún colegio, debe extenderse a todos los demás del barrio. Asimismo la poda no se ha terminado tampoco en todas las zonas del barrio. Por lo que respecta a la zona del canal destaca que se ha limpiado por LIPASAM y que los gatos existentes deberían llevarse al Zoonosanitario.

El Sr Presidente reitera que el barrio de Palmete cuenta con un plan integral y que es zona de transformación social, destacando la limpieza profunda que se ha efectuado por LIPASAM en el canal de Ranilla. Del mismo modo señala que la campaña de desratización se ha iniciado por la calle Honestidad y se extenderá a todo el Distrito. Por último respecto de las colonias felinas está en marcha el protocolo CES (captura, esterilización y suelta) en diversas zonas del Distrito por la aplicación de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, por lo que no es posible su retirada y traslado al Zoonosanitario.

TERCERO.- Rotulación como Plaza María Reyes Jiménez el espacio peatonal ubicado delante de la Barriada Nuevo Amate, entre Glorieta Ruperto Chapó, calle Paulo Orosio y Avda. San Juan de la Cruz.

La Presidencia de la Junta Municipal del Distrito formula la siguiente propuesta de acuerdo con el tenor literal siguiente:

“María Reyes Jiménez es Secretaria de la Asoc. Mujeres Ocio y Salud, presidida por María del Carmen Linares del Cerro. La entidad, que cuenta con más de treinta años desde su fundación, realiza una importante labor entre las mujeres del Cerro del Águila y el resto del Distrito Cerro-Amate. En este sentido en el Centro Cívico Cerro del Águila hay que destacar la labor de asesoramiento jurídico y psicológico que viene realizando desde mucho antes de la

puesta en marcha del nuevo Centro de Información y Atención a la Mujer (CIAM) de nuestro Distrito. Además ofrece alternativas de ocio como viajes y talleres, sin olvidar el grupo de teatro y el impulso del movimiento feminista dentro de la Federación de Asociaciones de Mujeres Distrito Cerro-Amate.

En 2008, María Reyes recibió la XI edición del Premio a la Mujer Sevillana del año, otorgado por la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, por su trayectoria personal y social, entonces como Secretaria de la entidad. Tal y como ella misma expresó en la entrega del citado premio, la propuesta de rotulación sirve para reconocer y valorar igualmente el trabajo de sus compañeras de Ocio y Salud, todas mujeres de barrio que realizan una importante labor de forma desinteresada. También en el año 2012, la Asoc. Ocio y Salud fue reconocida con uno de los premios Siglo XXI de la Velá del Cerro del Águila por su trayectoria asociativa en el barrio. Igualmente, la Asociación ha recibido el reconocimiento del Área de Salud del Ayuntamiento de Sevilla por su labor de prevención e información de la salud en su entorno.

En el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate de fecha 26 de octubre de 2022 se aprobó una propuesta presentada por el Grupo Socialista que contenía la

rotulación de un espacio de la vía pública de este Distrito con el nombre de María Reyes Jiménez. A este respecto se propone como ubicación el espacio peatonal situado delante de la Barriada de Nuevo Amate, entre la Glorieta de Ruperto Chapí, calle Paulo Orosio y Avda. San Juan de la Cruz.”

Se hace constar que el espacio que se pretende rotular no supone modificación de la identificación de ninguna vivienda o local comercial en cuanto a calle y número.

Por ello la Presidencia del Pleno de la JMD propone la adopción del siguiente

ACUERDO:

Rotular el espacio peatonal ubicado delante de la Barriada de Nuevo Amate, entre la Glorieta de Ruperto Chapí, calle Paulo Orosio y Avda. San Juan de la Cruz como “Plaza María Reyes Jiménez”.

Una vez efectuada la lectura de la propuesta, el Presidente saluda a los componentes de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud, destacando que se trata de una iniciativa del grupo socialista que se pretende culminar ahora.

Iniciado el debate, se cede el uso de la palabra a D^a Alicia Bejarano Arias, en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados, quien da en primer lugar las gracias a las mujeres integrantes de esta Asociación

A tal efecto D. Santiago Rueda Gómez, vocal del grupo popular, manifiesta que su grupo apoya la iniciativa y reconoce la labor que viene desarrollando esta Asociación.

Por su parte D^a Carmen Araujo Gómez (grupo Podemos-IU) reitera su agradecimiento a la Asociación mencionada y queda a su disposición.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

En última instancia toma la palabra a D^a M^a Reyes Jiménez explicando el origen de la Asociación de Mujeres Ocio y Salud con todas sus vicisitudes.

Para finalizar toma la palabra D^a Natalia Buzón García, concejal socialista del Ayuntamiento de Sevilla, felicitando a María Reyes Jiménez a y todas las integrantes de la Asociación por el trabajo realizado y por haber superado enormes dificultades especialmente en los inicios de la entidad. Asimismo recuerda que la iniciativa de la rotulación partió del grupo municipal socialista en octubre del año 2022.

CUARTO.- Ruegos, preguntas e interpelaciones.

4.1. Ruego formulado por la Asociación de Vecinos Su Eminencia, relativa a la reparación de lozas en el parque de cocheras.

Toma la palabra D. Juan José Fernández Álvarez , representante de la AVV Su Eminencia para explicar el contenido del ruego formulado.

4.2. Ruego formulado por la AMPA En Marcha, relativa a limpieza de la red de alcantarillado o desagüe en el CEIP Pablo VI.

Comunica a la Junta Municipal del Distrito, la representante del AMPA En Marcha para indicar que se ha subsanado lo requerido en el ruego formulado.

4.3. Ruego formulado por la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, relativo a la poda de acacias en la calle San José de Palmete y Doctora Este.

Del mismo modo justifica su ruego D. Diego Ángeles Valderas, representante de la mencionada entidad vecinal.

4.4. Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, relativo al traslado a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla de las problemáticas comunicadas desde diferentes Consejos Escolares.

El ruego transcrito literalmente es del siguiente tenor:

“ Desde diversos consejos escolares del distrito, se han trasladado a este grupo municipal varias problemáticas que requieren la intervención de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla. Entre estas cuestiones, destacan: • Poda de buganvillas en el I.E.S. Santa Aurelia, que afecta tanto a la seguridad del alumnado como al mantenimiento del centro. • Deficiencias en la E.I. Santa María de los Ángeles, entre las que se incluyen: ◦ El arreglo del muro que aún queda pendiente. ◦ La acumulación de enseres en la esquina de la C/ Teruel. ◦ La presencia de gatos en las instalaciones del centro. Dado que estas cuestiones afectan directamente al bienestar y seguridad de la comunidad educativa, consideramos fundamental que el Distrito Cerro-Amate traslade estas demandas a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, con el fin de obtener una pronta solución. Por todo lo

expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva a la Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate el siguiente RUEGO

1. Solicitar al Distrito Cerro-Amate que traslade a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla las problemáticas señaladas en los consejos escolares mencionados para que adopte las medidas necesarias para dar una solución efectiva a las incidencias denunciadas.

2. Instar a las Delegaciones Municipales pertinente a proceder a la recogida de enseres en la C/ Teruel y a controlar la presencia de gatos en sus inmediaciones “

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal de Distrito, D. Rubén Manrique Galán desarrollando el contenido del ruego formulado; a lo que responde el Sr Presidente que se toma nota de las actuaciones solicitadas, haciendo hincapié que respecto de la presencia de gatos en las inmediaciones del colegio se está aplicando desde el consistorio municipal el método CES contemplado en la Ley 7/23 de Bienestar Animal que obliga a respetar las colonias felinas en los lugares en lo que se hallan controlando su población mediante el protocolo CES.

4.5. Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, para que se inste a las Delegaciones Municipales pertinentes a proceder a la recogida de enseres en la C/ Teruel y a controlar la presencia de gatos en sus inmediaciones.

Del mismo modo se justifica por el portavoz del grupo municipal socialista el ruego formulado.

Por su parte se indica por el Sr. Presidente de la Junta Municipal que se dará traslado a las Delegaciones implicadas de las distintas peticiones.

4.6. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Los Prunos-Huerta del Águila, relativa a si en el CEIP Adriano del Valle este año se realizaran obras necesarias.

La pregunta es del siguiente tenor literal:

“En el CEIP Adriano del Valle se necesitan unas series de actuaciones debido unas a conservación y otras por necesidad para que pueda acceder un vehículo para poder realizar distintas actuaciones.

En el edificio de infantil la pintura del exterior e interior está en lamentable condiciones, en el edificio de primaria pintura del exterior.

En el de primaria la puerta de entrada no permite la entrada de un vehículo mayor a un coche, con lo cual ni se puede podar los árboles ni cuando se necesita entrar para otras actuaciones, el estado del interior tampoco está como debía para que los niños estén en condiciones adjuntamos fotos.

El muro del perímetro del colegio está en algunos lugares desplazado y la montera de dicho muro se desprendió una pieza hace poco rozando a un alumno a dios gracia no fue nada.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta.

Sabemos si el colegio para este año se realizara obras para solucionar los problemas que a continuación numeramos.

Solicitamos a la administración competente las siguientes actuaciones, con urgencia”.

Explica el sentido de la cuestión formulada D. Alberto Sobrino Sobrino, representante de la entidad.

El Sr. Presidente manifiesta que la Corporación es consciente de la multitud de necesidades de los colegios del Distrito. Se está actuando en muchos de ellos como el Emilio Prados, Jorge Juan, Juan XXIII, Orosio.....Debe hacerse constar que para este ejercicio no es posible actuaciones de pintura en los colegios.

4.7. Pregunta formulada por el AMPA En Marcha, relativa la renovación de la instalación eléctrica del CEIP Pablo VI.

Toma la palabra la representante del AMPA En Marcha para señalar la necesidad de la actuación solicitada en septiembre de 2024 y aprobada sin que se haya llevado a su cumplimiento.

La pregunta se transcribe literalmente :

“En la junta municipal del 25/09/24 se aprobó por unanimidad la renovación de la instalación eléctrica del Ceip Pablo VI, queremos preguntar lo siguiente: ¿cuándo se hará dicho cambio? Y por experiencia sabemos que esto irá para largo, y ya que llegan las calores en breve, ¿podrían poner un punto de luz extra (quedando 2 en su totalidad) en las clases para que podamos instalar ventiladores mientras tanto?”

El Sr Presidente informa a la Junta Municipal que solicita a la Delegación de Educación se nos ha comunicado que está adjudicando por la Junta de Gobierno Local el contrato de redacción del proyecto de renovaciones eléctricas de los CEIP. Una vez ejecutado dio contrato de servicios se procederá a la renovación de las citas instalaciones eléctricas.

4.8. Pregunta formulada por la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, relativa al arreglo del desnivel que hay en el acerado del Puente del Canal Ranilla en la Avda. San José de Palmete.

Como es preceptivo el representante de la entidad vecinal comparte con la Junta Municipal el sentido de su pregunta; a lo que el Sr Presidente responde que se ha comunicado al Servicio de Conservación de la GUMA.

4.9. Pregunta formulada por el grupo municipal Con Podemos-IU, sobre la plantilla del personal que trabaja en el Centro de Servicios Sociales que atiende a Los Pajaritos.

La pregunta formulada por el grupo político mencionado es la siguiente:

Nos consta que desde el Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales se han solicitado los recursos necesarios dedicados en el presupuesto del Capítulo 1 a “otros gastos”

En el Centro de Servicios Sociales de Tres Barrios, además de contar con unas infraestructuras que para nada cumplen con el mínimo exigibles para la atención a la ciudadanía, ni que garanticen la seguridad de la plantilla, nos encontramos que, de las 8 Trabajadoras Sociales con que debería contar según la RPT, actualmente nos faltan 5 de ellas.

Los puestos de Educadores/ras Sociales están al 50%, dando lugar a aumentar la situación crítica del Centro

Además, falta un AVI. Los Equipos ERACIS también están muy mermados. No olvidemos que este Centro de Servicios Sociales atiende a la población de “Los Pajaritos” la zona de nuestra ciudad más desfavorecida, y para colmo se encuentra en nuestro Distrito.

PREGUNTAS

1. ¿Puede decirnos el Delegado de nuestro Distrito:
 - a. Cuanto personal le consta a este Delegado que está actualmente trabajando en dicho Centro de Servicios Sociales?
 - b. Cuando piensa modificar esta situación, aumentando la plantilla atendiendo a las necesidades reales de nuestro Distrito Cerro Amate?

El Presidente de la Junta Municipal del Distrito responde a la pregunta formulada indicando que en el citado Centro Social existe una plantilla actualmente conformada por el siguiente personal: Cuatro trabajadores sociales, una educadora, un psicopedagogo, una ayudante de información, dos trabajadores sociales, un psicólogo, dos graduados sociales y un educador social.

4.10. Pregunta formulada por el grupo municipal PSOE, en relación al Presupuesto, sobre incorporación de remanentes de crédito para obras y partidas no ejecutadas en edificios.

La pregunta formulada por el grupo político socialista es la siguiente:

“La reciente Resolución dictada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla recoge la modificación presupuestaria para la incorporación de remanentes de crédito al presupuesto prorrogado 2024. En dicha resolución se incluyen diversas partidas destinadas a los distritos municipales, entre ellos Cerro-Amate, con asignaciones para pavimentación de vías públicas y centros docentes, entre otras actuaciones; así como otras partidas generales para el conjunto de la ciudad. En total, la suma asciende a 38.982.605,74€ que este Ayuntamiento ha sido incapaz de ejecutar. A este grupo municipal le preocupa enormemente que en el ejercicio 2024 existan partidas presupuestarias destinadas a este distrito por valor de 319.062,00€ que no han sido ejecutadas, lo que ha repercutido en la falta de mejora de infraestructuras y servicios esenciales para nuestros vecinos vecinas. Esta falta de ejecución presupuestaria supone claramente un perjuicio para los vecinos y vecinas de Cerro-Amate, quienes ven postergadas indefinidamente actuaciones clave para la mejora de su entorno, muchas de ellas demandadas de forma reiterada en el Pleno de esta Junta Municipal. Igualmente, en la citada Resolución de la Dirección General de Hacienda y Gestión Presupuestaria, observamos partidas no ejecutadas como la destinada a “Inversiones en Edificios Municipales” por valor de 3.608.438,12€ o a “Rehabilitación de Bienes Patrimoniales de EEMM” por importe de 117.000€, cantidades que podrían haber sido destinadas a graves carencias de infraestructuras del distrito como a la rehabilitación o reconstrucción del Centro Cívico y Social Francisca de Oyonarte. Por ello, el Grupo Municipal Socialista plantea la siguiente pregunta en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate:

PREGUNTA Vista la resolución de la D.G. de Hacienda y Gestión Presupuestaria, así como el presupuesto municipal para el 2025: ¿Por qué no de han ejecutado estas cantidades en 2024? ¿Se van a ejecutar en 2025? ¿Que ha impedido actuar en el citado Centro Cívico y Social Francisca de Oyonarte, cuando hay mas de 3,7 M€ destinados a edificios municipales que no han sido ejecutados?

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista, Rubén Márquez Galán para explicar que cuenta el Ayuntamiento actualmente con unos 390 millones de euros de remanente de crédito y en concreto 319.062,00€ el correspondiente a Cerro-Amate. Insiste en qué se va a emplear dichas cantidades.....y que se podían haber utilizado en los últimos meses del ejercicio 2024.

Por su parte el Director del Distrito, D Patricio León Roca, a instancias del Sr Presidente, señala que el Presupuesto del ejercicio 2024 entró en vigor el pasado mes de agosto, por lo que hasta esa fecha no era posible utilizar las inversiones contenidas en el Anexo relativo a las mismas; toda vez que el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024 no contenía inversiones al no ser prorrogables. En ese orden de cosas añade el Sr Director, que en este mandato se han usado remanentes de crédito que se han venido arrastrando de ejercicios anteriores, como por ejemplo la obra de juegos inclusivos en la Plaza poeta Miguel Hernández, que procedía de un remanente del año 2020.

Asimismo el portavoz del grupo municipal socialista, D. Rubén Manrique Galán, subraya que quien debía responder estas cuestiones es el Sr Presidente de la Junta Municipal y Delegado del Distrito y no el Director del mismo; solicitando asimismo que se le facilite la documentación relativa a los remanentes de crédito del ejercicio 2024 donde se reflejen las partidas correspondientes.

En última instancia el Sr Presidente concluye que podría responder a tales cuestiones, pero al tratarse de la ejecución material de los diversos contratos tramitados en el Distrito, a efectos de facilitar una información más precisa a los componentes de esta Junta, se solicita al Sr. Director que informe de tales cuestiones; como ya lo ha hecho en otras la Coordinadora de Talleres del Distrito.

QUINTO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

5.1. Propuesta que formula la Asociación Cultural Tercera Edad San José de Palmete- Doctora Este, sobre reparación de vallas del parque infantil de la calle Torbizcón.

Toma la palabra D. Diego Ángeles Valderas, representante de la entidad, para exponer su propuesta.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

5.2. Propuesta formulada por AMPA En Marcha, relativa a la instalación de puntos de sombra en zonas de acceso al CEIP Pablo VI (puente de la Avda. la Revoltosa que da con la Bda. La Negrilla, puente del Mercadona).

D^a Alicia Bejarano Arias toma la palabra para justificar su propuesta, transcrita literalmente:

“Vivimos en una zona en las que la temperatura son muy altas en época de calor y carecemos de puntos de sombra, concretamente en zonas de mucho tránsito por familias que acuden a nuestro centro. Concretamente tienen que pasar por el puente de la avda la revoltosa que da con la da la negrilla (puente del mercadona), que es intransitable sobre todo a la hora de la salida del colegio. También una zona sin ninguna sombra es la puerta de nuestro centro Ceip Pablo VI que en la espera de la salida del alumnado, las familias no saben dónde meterse y acuden a quedarse en los coches en doble fila incluso en tercera fila con el aire acondicionado dificultando el tránsito de los demás coches.

Nuestra propuesta a esta junta municipal sería de que este distrito se hiciera cargo de atender la siguiente petición o preguntar al organismo pertinente para que las antiguas carpas de la expo pudieran acoplarse a estas zonas y si no fuera así darle una solución ante la venida de las calores”.

Señala D^a Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco) que se trata de una cuestión tratada en anteriores Juntas Municipales, y en las que se planté si era posible usar toldos y lonas usadas en eventos como la Exposición de 1992; a lo que responde el Sr Presidente que no es posible reutilizar, dado en el estado en el que se encuentran, los materiales de la Exposición del año 1992, sino que sería más acertado seguir el modelo empleado en el *Puente del Cachorro*.

D. Santiago Rueda Gómez, vocal del grupo popular, considera la medida muy acertada y necesaria.

D^a Jessica Palomo García, portavoz de la AVV La Unidad –Trebol /Las Calesas ruega que no transcurra demasiado tiempo en su colación por las altas temperaturas que se alcanzan en la zona en los últimos días del curso escolar.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

5.3. Propuesta que formula Asociación de Mujeres Ocio y Salud, relativa a iniciar un proyecto de reurbanización del acerado y alcorques de la calle Afán de Ribera; que se proceda a la revisión de alcorques, retirada de tocones y replantación de la calle al completo y promover la participación ciudadana, convocando reuniones con vecinos, comerciantes y entidades del distrito para recoger sus propuestas y necesidades.

La proponente toma la palabra para dar cuenta del contenido de la propuesta formulada.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Explicación del voto:

D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Los Prunos) quiere dejar constancia de que se respete en la tramitación de las propuestas la antigüedad de las mismas.

Por su parte D. Santiago Rueda Gómez, vocal del grupo popular desea hacer constar que el vocal del grupo socialista se ha quejado en sesiones anteriores de esta Junta Municipal de que el Distrito Cerro-Amate incide demasiado en actuaciones diversas sobre la calle Afán de Ribera.

5.4. Propuesta que formula la Asociación de Vecinos La Unidad, el Trébol-Las Calesas, relativa a la instalación de placas donde se prohíba la conducción a gran velocidad de patinetes y también de motos por zona peatonal como lo es C/ Eva Cervantes.

Cedido el uso de la palabra a D^a Jessica Palomo García, justifica su propuesta.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Explicación del voto:

D. Andrés Martínez Sánchez, vocal del grupo VOX, pone en conocimiento de la Junta Municipal que en otros municipios (por ejemplo Burgos) se ha logrado contener las carreras de patinetes y sus continuas infracciones as través de procedimientos sancionadores con imposición de multas.

5.5. Propuesta que formula la Asociación de Vecinos Los Prunos-Huerta del Águila para que a la próxima JMD del mes de marzo este presente el Gerente de Lipasam y Tussam, Manuel Torregrosa.

D. Alberto Sobrino Sobrino, proponente, explica el contenido de la propuesta presentada.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Explicación del voto:

El portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal del Distrito, D. Rubén Manrique Galán, espera que pueda comparecer al requerimiento de aquélla, dado los emolumentos que percibe en su condición de Gerente de Lipasam (unos 150.000 €).

Por su parte D^a Alicia Bejarano Arias (AMPA Surco) reitera que en la última comparecencia del Gerente de Lipasam adujo mucha carga de trabajo para que su presencia tuviera una duración breve.

SEXTO.- Propuestas de los grupos municipales.

6.1. Propuesta que presenta el grupo municipal VOX, relativa a instar desde este Distrito al Servicio de Consumo y Mercados Municipales para que desarrolle un Plan Integral especial con el arreglo de las instalaciones, dinamizarlas, ayudarla por medio de subvenciones sean municipales, autonómicas, nacionales o europeas, para hacer atractivo al Mercado de La Candelaria.

El proponente, D. Andrés Martínez Sánchez, representante del grupo municipal VOX justifica su propuesta antes iniciarse el debate y posterior votación, del siguiente tenor literal:

“Propuesta de acuerdo relativa al Mercado de La Candelaria dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que formula el Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de febrero de 2025, en

virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, desea elevar para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Pasados unos meses de la última visita que hicimos al Mercado de La Candelaria junto con vecinos de la zona y AAVV, volvimos de nuevo esta pasada semana, y fuimos recibido por el Presidente del Mercado de Abasto, que regenta uno de los dos bares del Mercado, nos dijo que desde la anterior visita había mandado el Ayuntamiento una serie de personas de mantenimiento para arreglos puntuales, cambio luces, principalmente y otros arreglos de pequeño calado.

Vimos cómo a diferencia de la última visita, ya no estaba el pescadero que ocupaba uno de los puestos en nuestra última visita, su zona de venta estaba expedita, vacía, dejando de dar un servicio muy necesario en la plaza.

El Presidente del Mercado nos comentó que en reciente reunión con todos los Mercados de Abastos dependientes del Ayuntamiento de Sevilla, eran con ventaja en esta reunión quienes tenían los mayores problemas de todos los Mercados de Abastos de Sevilla Capital, a los que sus compañeros al oír lo que relataba el Presidente del Mercado de La Candelaria, pedían solucionar los problemas de este Mercado antes que los suyos, tenemos que recordar que este está situado en unos de los Barrios más pobre de España.

Una de las cuestiones más importantes que demanda este Mercado, es el arreglo del techo es de plástico, en concreto de policarbonato, el cual está roto por todos lados, y cada vez que llueve, llueve también dentro del Mercado.

Nos comentaba la AAVV, que uno de los puntos a tratar con este Mercado, sería dinamizarlo, ya que esto podría darle vida a este enclave, sería en una parte de este, hacer centro cívico, o de reunión de mayores, o para talleres, que haga que vayan mucha gente durante todo el día, que sea punto de reunión de vecinos del barrio, aparte del sitio donde comprar y relacionarse en un barrio tan deprimido como este.

Este Mercado merece una oportunidad, ya que dejarlo morir es hacer un gueto más en esta ciudad, tenemos que dotarlo de vida y contenido, y para eso hace falta arreglarlo, hacerlo atractivo a futuros comerciantes que quieran establecerse, creando un negocio y dándole uso para lo que fue concebido.

Y tras los acuerdos en los últimos presupuestos en materia del Programa de Mercados, Abastos y Lonjas, por el que se propone aumentar el presupuesto destinado a los gastos de limpieza y mantenimiento de los Mercados de Abasto de Sevilla con el objetivo de sufragar el coste derivado de los gastos comunes de cada uno de los Mercados de Abastos Municipales que corresponderían a aquellos módulos que se encuentran actualmente vacíos si estuviesen ocupados, evitando que los mismos sean sufragados por los comerciantes que ocupan el resto de módulos dentro de cada mercado, como es el caso más acuciante en el Mercado de La Candelaria.

Y por último el compromiso de ejecutar al cien por cien las inversiones reflejadas en el presupuesto de 2025 destinadas a mercados de abastos y de incrementarlas mediante la incorporación de los remanentes de crédito existentes en ejercicios anteriores.

Con todo esto tenemos que tener para poder ejecutar todas estas propuestas para bien de este Mercado.

PROPUESTA DE ACUERDO:

Instar desde este Distrito al Ayuntamiento de Sevilla en concreto al Servicio de Consumo y Mercados Municipales para que desarrolle un Plan Integral especial con el arreglo de las instalaciones, dinamizarlas, ayudarla por medio de subvenciones sean municipales, autonómicas, nacionales o europeas, para hacer atractivo al Mercado de La Candelaria.”

En el turno de intervenciones D^a Carmen Araujo Gómez quiere poner de relieve que se han traído a esta Junta Municipal de Distrito propuestas similares y que se han debatido , incluso su grupo político ya ha presentado una prácticamente idéntica.

El representante de la Asociación de la Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, D. Diego Ángeles Valderas reitera la necesidad de rebajar las tarifas a abonar por los puestos del mercado de la Candelaria

El vocal del grupo político del Partido popular, Santiago Rueda Gómez, manifiesta que se existen subvenciones por importe de 100.000 euros dirigidas a los comerciantes para compensar los gastos de los puestos del mercado que no se hallan abiertos al público.

Prosiguiendo con el turno de intervenciones el portavoz del grupo municipal socialista, D. Rafael Rubén Márquez, insiste en que esta Junta Municipal ya han venido otras propuesta de acuerdo en esta materia mejor fundamentadas y redactadas. Añade que las Ordenanza Fiscales de años atrás reguladoras de las tarifas a abonar por los titulares de los puestos del mercado la Candelaria ya previeron la situación especial del citado mercado.

Prosiguiendo con el debate, interviene D. Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad Parque los Prunos) quien pone de manifiesto que sea o no una iniciativa o propuesta reciente, lo cierto es que el mercadillo de la Candelaria está muriendo en los últimos años.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Explicación del voto:

Toma de nuevo la palabra el proponente para agradecer a los miembros que han votado a favor de la propuesta y para señalar que el grupo municipal VOX siempre apoyara iniciativas que sean favorables al Distrito, aunque procedan de otros grupos políticos.

Por su parte D. Diego Ángeles Valderas, de la Asociación Cultural y Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, entiende que lo importante es que la propuesta sea beneficiosa para el Distrito y no quien la proponga.

El portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán, concluye que lo realmente interesa a este Distrito es que no haya recortes presupuestarios en el ámbito municipal y que se efectúen inversiones importantes.

Cierra este trámite el Sr. Presidente de la Junta Municipal, quien en su calidad de Delegado de Consumo informa que se está actuando e invirtiendo desde el gobierno municipal en los mercados de toda la ciudad, con los hechos diferenciales que existen entre los mismos, incluido por supuesto en el de la Candelaria.

6.2. Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a instar al Ayuntamiento de Sevilla a impulsar decididamente y de forma transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres a través de una serie de medidas.

La propuesta formulada es del siguiente tenor literal:

“ La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los pilares básicos para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030 como se recoge en los objetivos de desarrollo sostenibles de Naciones Unidas. Avanzar en la igualdad de género es fundamental para el Partido Socialista Obrero Español, con el objetivo de propiciar el desarrollo de una sociedad sana en todos sus ámbitos, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar. El lema elegido por naciones Unidas para este año es “Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos. Igualdad. Empoderamiento” al que nos unimos y reivindicamos. Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población y, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece y estanca el progreso social, por eso es vital que trabajemos por el empoderamiento de las mujeres, especialmente de las jóvenes y las niñas de nuestro país. Empoderamiento significa generar mayor autonomía para las mujeres, reconocer y visibilizar sus aportaciones. Empoderarse implica participar plenamente en todos los sectores; el económico, el político y el social. De este modo se construyen países y economías más fuertes y justas, más estables y que contribuyen a mejorar la vida de todas las personas, y este es sin duda un reto del Partido Socialista. La realidad demuestra que son muchas las áreas donde la brecha de género, las diferencias entre mujeres y hombres, es todavía un lastre para nuestra democracia y una manifiesta injusticia para las mujeres. En el empleo las diferencias han ido mejorando, pero todavía muestran un mercado laboral que penaliza a las mujeres en sus salarios que están casi en un veinte por ciento por debajo de los hombres. Según los últimos datos disponibles de la EPA 2023, el salario medio de las mujeres fue de 2.063,2 euros al mes, mientras que el de los hombres alcanzó los 2.467,9 euros. Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo es uno de los fundamentos esenciales de la igualdad de género y de nuestro objetivo de empoderamiento, por esto, aunque las diferencias salariales, siguen siendo muy significativas, se han reducido en un 25% desde el año 2018, entre otras cosas gracias a la continua subida del salario mínimo interprofesional. Hace seis años, el SMI se situaba en 10.302,6€ al año; en 2025 alcanza ya los 16.576€ brutos anuales. Ha crecido un 61% desde entonces. Nunca el SMI había subido con esa intensidad y las mayores beneficiarias de esta subida han sido las mujeres que precisamente cobran los salarios más bajos. Para seguir cerrando la brecha de género en el mercado laboral, debemos trabajar para implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud. Que las mujeres ocupen la mayor parte de los contratos a tiempo parcial u ocupen puestos de menor responsabilidad tiene mucho que ver con la conciliación de la vida familiar y laboral, con los usos del tiempo: hay más mujeres que hombres que cuidan de otras personas a diario, 41% frente al 33%, además, el porcentaje de mujeres que realizan tareas domésticas a diario es muy superior al de los hombres (64% frente a 44%). Pero en los últimos seis años, el Gobierno de España, presidido por un socialista, Pedro Sánchez, ha implementado medidas pioneras para alcanzar la igualdad

de género en diversos ámbitos: se ha igualado y ampliado el permiso de maternidad y paternidad de forma no transferible, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. Debemos impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados. Este pacto es necesario para lograr el objetivo de reducción del diferencial de las horas que mujeres y hombres dedican al trabajo doméstico y de cuidados. La reducción de la jornada laboral a 37'5 horas ya es un gran paso. Promover la igualdad de género a todos los niveles significa garantizar la presencia de mujeres en los espacios de poder del sector público, de las grandes empresas, de las sociedades cotizadas o de los colegios profesionales. La Ley de paridad, sin duda alguna, demuestra ser la mejor herramienta a día de hoy para acabar con el déficit democrático actual. Empoderarse es adquirir conciencia individual y colectiva, ganar confianza y autoestima, tener poder para decidir de la vida cotidiana; es por eso que debemos trabajar de manera decidida por la coeducación puesto que los centros educativos no son neutros; la escuela forma parte del entorno y lo reproduce y es por ello que incluir los valores de igualdad, tolerancia y diálogo es altamente transformador.

Además, debemos proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. De ahí la importancia de impulsar decididamente la educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas. Desde el Partido Socialista defendemos que es necesario seguir promoviendo medidas que fomenten la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, impulsando políticas de integración laboral, educación en igualdad y medidas de conciliación. Especialmente relevante es la necesidad de reforzar el apoyo institucional a las asociaciones de mujeres, que desempeñan un papel crucial en la lucha por la igualdad y el empoderamiento femenino. Durante el acto inaugural de la Velá del Cerro, el delegado municipal se comprometió públicamente a destinar subvenciones a las asociaciones de mujeres del distrito. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha materializado ninguna convocatoria de ayudas en este sentido, lo que supone un incumplimiento de un compromiso institucional y un obstáculo para el desarrollo de actividades en materia de igualdad. Nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres es firme y abarca todos los ámbitos de la vida pública y privada. Solo a través de una acción política transversal e integral, que tenga también en cuenta las diferencias entre las mujeres, podremos construir una sociedad verdaderamente igualitaria y justa para todas y todos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva a la Junta Municipal de Distrito Cerro-Amate el siguiente **ACUERDO**:

1. Instar al Ayuntamiento de Sevilla a impulsar decididamente y de forma transversal políticas de igualdad entre mujeres y hombres como la mejor garantía para el futuro de las niñas y de las mujeres. Estas políticas deben implicar:
2. Implementar políticas que favorezcan y mejoren la integración laboral de las mujeres en las ocupaciones STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), empezando por la sensibilización y la promoción en la infancia y la juventud.
3. Impulsar una acción política integral que permita un pacto por la corresponsabilidad en los cuidados.
4. Llevar a cabo acciones para proteger a las y los menores en los entornos digitales frente a la pornografía y la incitación a la prostitución. Impulsando decididamente la coeducación y educación afectivo-sexual basada en el respeto, la igualdad y la dignidad de las personas.

5. Proceder a la activación de subvenciones dirigidas a asociaciones de mujeres en el distrito Cerro-Amate, en cumplimiento del compromiso adquirido por el delegado municipal.

Cedida la palabra, interviene el portavoz del grupo socialista en la Junta Municipal, para fundamentar su propuesta.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 1 (grupo político VOX)
- Abstenciones: 0
- A favor: 16 votos.

D. Diego Ángeles Valderas, de la Asociación Cultural y Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, solicita que la propuesta del grupo socialista no incluya tantas propuestas a su vez sino que se presenten por separado para su votación individual y no en conjunto.

D. Andrés Martínez Sánchez, vocal del grupo VOX, hace constar que su formación política cree en la igualdad entre hombres y mujeres, pero en la propuesta del grupo socialista hay cuestiones que no corresponden al Ayuntamiento sino al ámbito privado familiar.

El Presidente de la Junta Municipal reitera que desde este Distrito y desde el propio Ayuntamiento se estará en la defensa de la igualdad entre hombre y mujeres.

6.3. Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa a que se inste al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla a que se acoja a las ayudas que establece el Decreto-ley del Gobierno de España de medidas del escudo social, para la creación del nuevo servicio de Tussam de línea que conecte varios barrios de nuestro Distrito, desde las Bda. de San José de Palmete y La Doctora Este, hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío y la Bda. Heliópolis.

El proponente y portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán explica la propuesta señalando que la aprobación en el Congreso de los <diputados del Decreto Ley conocido como ómnibus (1/2025) con el siguiente tenor literal:

“En el pasado mes de Septiembre de 2023, el entonces Delegado de Movilidad anunció durante la inauguración de la Velá de San José de Palmete y La Doctora Este la intención del actual gobierno municipal de implantar una nueva línea de Tussam, que realizase un recorrido desde estos citados barrios hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío, anuncio que reiteró posteriormente en una reunión con las entidades de la zona. Diez meses después, en Julio de 2024, el Sr. Sanz anunció igualmente para culminar la sesión plenaria del debate sobre el estado de la ciudad, que se estaba estudiando la creación de seis nuevas líneas rápidas de autobuses, entre ellas una conexión entre Santa Aurelia, Palmete, el Hospital Virgen del Rocío y el barrio Heliópolis. En la sesión plenaria del pasado mes de Septiembre, celebrada finalmente el 2 de Octubre, este Grupo Municipal presentó una serie de preguntas acerca de la anunciada nueva línea de Tussam, que previsiblemente realizará un recorrido desde los barrios de San José de Palmete y Santa Aurelia-Transportes Urbanos hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío y Heliópolis. Así, más de un año después del primer anuncio acerca de esta iniciativa, en dicha sesión se ofreció información por parte de la Presidencia del Pleno, informando esencialmente que la empresa municipal estaba en fase de estudio de la misma, informando del coste previsto, así como del itinerario a realizar y que no supondría una merma en el servicio de las demás líneas existentes (5, 24, 25, 26, 52, 39 y A4), las cuales en demasiadas ocasiones ya sufren incidencias recurrentes como averías y retrasos en la frecuencia de paso, que afectan a la calidad del servicio. En la sesión plenaria de Noviembre de 2024, este Grupo Municipal formuló un ruego para que se mantuviesen reuniones con la representación vecinal de las zonas afectadas por la implantación de una nueva línea rápida de Tussam que conecte las Bdas. Santa Aurelia y San José de Palmete con el Hospital Virgen del Rocío y el barrio de Heliópolis, para que la ciudadanía tenga la opción de participar en el proceso de estudio y diseño de esa línea y se adecue realmente a sus necesidades de transporte y movilidad. En Diciembre de 2024, el Distrito mantuvo una reunión con la Coordinadora de Asociación de Palmete y La Doctora Este, donde el Delegado del Distrito informó que la nueva línea de Tussam hacia Virgen del Rocío tendrá paradas en C/ Afecto y C/ Torvizcón, pero el coste que supone, unos 2200000,00 euros, hacía que no se pueda poner en marcha hasta 2026.

Tras este recorrido, este Grupo y los/as vecinos/as del Distrito Cerro-Amate están constatando que estamos ante una iniciativa que lleva una demora de más de un año, y que las previsiones son que al menos se tarde otro más en la puesta en marcha de la misma. El pasado 29 de Enero, el B.O.E. publicó el Real Decreto-ley 1/2025, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, texto que recoge las medidas denominadas de “escudo social” del Gobierno de España y que el Congreso de los Diputados ha ratificado recientemente. Entre ellas, se recoge un bloque de ayudas para fomentar la ampliación y mejora en la oferta de los servicios de transporte colectivo terrestre de pasajeros, a las que pueden acogerse las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicios de transporte público colectivo urbano o interurbano, tanto si desean crear nuevos servicios como incrementar la oferta existente del transporte público. Por tanto, el Gobierno de España ofrece una importante oportunidad para que el Ayuntamiento de Sevilla se acoja al mismo y trámite la solicitud de ayudas para dar a la puesta en marcha de esta línea el impulso que necesita y que entre en funcionamiento cuanto antes y no se necesite esperar un año más para que circule por nuestros barrios. Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

ACUERDO *Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla a que se acoja a las ayudas que establece el Decreto-ley del Gobierno de España de medidas del escudo social, recientemente convalidado por el Congreso de los Diputados, para la creación del nuevo servicio de Tussam de línea que conecte varios barrios de nuestro Distrito, desde las Bda. de San José de Palmete y La Doctora Este, hasta el Hospital Universitario Virgen del Rocío y la Bda. Heliópolis, para la que dicha línea disponga de la financiación suficiente y no se demore más su puesta en marcha.”*

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

Alberto Sobrino Sobrino (Intercomunidad los Prunos) incide en que si la expresión poner en marcha se refiere solo al funcionamiento de la línea el primer año y después desaparece, dado que se trata de una iniciativa que precisa de financiación .

SÉPTIMO.- Asuntos de urgencia.

La proponente, María Jesús Alonso Ledesma, vocal del grupo socialista toma la palabra para justificar la propuesta relativa a la necesidad de suministrar el desayuno andaluz a todos los IES del Distrito Cerro-Amate.

Sometida a votación la urgencia de la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

A instancias del Sr Presidente, toma la palabra la Coordinadora del Distrito, D^a María del Socorro García Márquez, quien vuelve a explicar respecto del desayuno andaluz que los IES de nuestro ámbito territorial no son competencia del Distrito y aún así se ha intentado sin éxito suministrar aceite a los IES. Del mismo modo se ha facilitado toda la información posible a las AMPAs en esta cuestión Se reitera D^a María del Socorro en que la primera licitación quedó desierta y que al mejorar la calidad del suministro (pan principalmente) e incrementar los precios del mencionado contrato no pudo atenderse la demanda de los IES. En definitiva, concluye, se han recibido felicitaciones en el Distrito por parte de los colegios en los que se ha realizado el desayuno

andaluz; no habiéndose realizado esta actividad por la gran mayoría de los Distritos.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad.

Explicación del voto:

En primer lugar D^a Alicia Bejarano Arias del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados defiende que no nos interesa lo que no hagan otros Distritos sino cómo hace las cosas nuestro Distrito y que podía haberse suministrado aceite y pan a los IES, dado que tan solo son cuatro en todo el Distrito.

Por su parte la proponente D. María Jesús Alonso Ledesma, vocal del grupo municipal socialista, señala que el importe del contrato es el mismo todo los años....y que no se ha suministrado el aceite a las AMPAs. Por lo demás recuerda que el gobierno anterior apoyó a las AMPAs suministrando aceite

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad.

OCTAVO.- Turno ciudadano.

No se produce.

No hay preguntas.

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:50 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO